



COEPROC
COORDINACIÓN
ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 02 días del mes de julio de 2025
"2025, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. JUAN ENRIQUE CHEJIN VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$2,036.52 (son dos mil treinta y seis pesos 52/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de atender las afectaciones derivadas del paso de las ondas tropicales números seis y siete en el sur del estado; del 27 al 29 de junio de 2025 en las comunidades de González Ortega, Ucum, Pucté, Pedro Joaquín Coldwell, Javier Rojo Gómez y Álvaro Obregón Nuevo del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: SEGOB/COEPROC/DAYA/243/2025		
Monto total otorgado		Monto equivalente al 100%
\$2,036.52		\$2,036.52

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
27/06/2025	Alimentación	\$678.84
28/06/2025	Alimentación	\$678.84
29/06/2025	Alimentación	\$678.84
		\$2,036.52

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

C. Esteban Alberto García Cervera
Técnico en Mantenimiento

AUTORIZÓ

Lic. Mario Alejandro Canul Gómez
Director Administrativo y de Archivos de
la Coordinación Estatal de Protección Civil